

**C USUARIOS INDUSTRIALES**

Los usuarios industriales que se beneficien de la regulación del Embalse del Ebro, abonarán un canon de regulación de 104,98 pts. los 1.000 m3. beneficiados sin consumo.

**D ABASTECIMIENTOS**

Los abastecimientos con concesión posterior a la puesta en servicio del Embalse del Ebro, que se beneficien de dicha regulación, abonarán 0,1049:2 pts/M3 en concepto de canon de regulación.

Los abastecimientos con concesión anterior a la puesta en servicio del Embalse del Ebro y que no se adscriban a un sistema específico, abonarán un canon de regulación de 0,022078 pts/M3. de agua beneficiada.

Las indicadas cifras de canon, se aplicarán a los M3., Has., y Kw-h. beneficiados en el año anterior.

Sobre el importe del canon se aplicará el 4 por 100 que dispone el artículo cuarto del Decreto 133 de 4 de febrero de 1960.

Lo que se hace público para que, cuantos se consideren perjudicados por dicho canon, puedan formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes, al Ilustrísimo Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de quince (15) días consecutivos a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales de las provincias de La Rioja, Navarra, Alava, Zaragoza y Burgos, durante el cual estará de manifiesto en las oficinas de este Departamento de Explotación, en Zaragoza, Paseo de Sargata, 26-3º., en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 5 de abril de 1982.

El Ingeniero Jefe del Departamento de Explotación,

Miguel Zuco

1037

# Ayuntamiento de Logroño

**ANUNCIO DE CONCURSO**

999

Objeto: Concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos en la Plaza de la Paz de Logroño.

Canon concesional: 500.000 pesetas anuales.

Plazo de la concesión: No podrá ser superior a 50 años.

Fianza provisional: 6.000.000 pesetas; Definitiva: 9.000.000 pesetas.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el Boletín Oficial del Estado en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño hasta las 14 horas del último día del plazo.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 12 horas.

Modelo de proposición: Don..., con D.N.I. número..., expedido en..., el día... de... de 198..., con domicilio en... calle..., número...

—(En su caso) En nombre propio.

—(En su caso) En nombre de la Empresa...

—(En su caso) En representación de...

**EXPONE :**

Que, enterado del "Pliego de Condiciones para la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos en la Plaza de la Paz" toma parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado número... de... de 1982, a cuyo efecto:

a) Acompaño los documentos exigidos en la Condición 49º.

b) Propone como plazo de la concesión el de ... años

c) Propone como mejora del canon concesional la cantidad de... pesetas anuales.

En consecuencia

**S U P L I C A :**

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día, se efectue si procede a su favor la adjudicación de la concesión con arreglo al Pliego de Condiciones referido.

En....., a..... de..... de 1982.

Logroño, 6 de abril de 1982.

El Alcalde.

Miguel Angel Marín Castellanos

1039

**ANUNCIO**

1020

De conformidad con el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones para la contratación por concurso subasta la ejecución de las obras de urbanización en la calle San Millán (General Franco-Cigüeña), aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 1 de abril de 1982.

Logroño, 6 de abril de 1982.

El Alcalde,

Miguel Angel Marín Castellanos

1060

**ANUNCIO DE CONCURSO SUBASTA**

1019

Objeto: Obras de urbanización en calle San Millán (General Franco-Cigüeña).

Tipo: 13.374.233 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantía: Fianza provisional: 132.807 pesetas; Definitiva: Conforme artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el Boletín Oficial del Estado, en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las 9 a las 13 horas.

Apertura de proposiciones: Los sobres de "Referencias" a las 12 horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Los sobres de "Oferta económica", el día y hora que se señale mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Logroño.

Modelo de proposición: "Don..., con D.N.I. número... expedido en... el día... de... de 198..., con domicilio en... calle... número..."